

Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Tribunal Administrativo - Secretaría General

## FIJACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN: SE FIJA DEL 10 AL 12 DE MAYO DE 2021

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
2018-00765-00 JR	N Y R DEL DERECHO	JUDDY PALACIO DEL VALLE Y OTROS	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA - ALCALDIA DE BARRANQUILLA-EDUBAR - CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS (COVEIN)	<a href="#">CLICK AQUI</a>



GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

**Nota IMPORTANTE:** Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico [ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en la ley 2080 del 25 de enero de 2021 (cpaca).